

RIO GALLEGOS, 18 JUN 2012

VISTO:

El Expediente N° 67.173/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por la Lic. Alicia CACERES mediante la cual solicita la designación de UN (1) Ayudante Alumno Ad-Honorem en la asignatura Geografía Urbana de las Carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía;

QUE a fs. 3 se adjunta el Plan de Trabajo respectivo;

QUE mediante Notas Nros. 134 y 082/12, respectivamente, la Directora del Departamento Ciencias Sociales y la Secretaría Académica, avalan la continuidad de la convocatoria;

QUE por Disposición N° 119/12 se designa como integrantes de la Comisión Evaluadora para analizar los antecedentes de los postulantes inscriptos a la Lic. Alicia CACERES, al Dr. Alejandro SCHWEITZER, al Prof. Cristian AMPUERO en carácter de titulares, a la Prof. Mónica NORAMBUENA como suplente y a la Consejera Graciela GARRIGUE como veedor alumno;

QUE se cuenta con el Formulario de Inscripción del postulante José Guillermo TRIVIÑO y Curriculum Vitae respectivo;

QUE a fs. 87 obra Acta de la Comisión Evaluadora conformada oportunamente, la cual recomienda la incorporación del alumno José Guillermo TRIVIÑO como Ayudante Alumno Ad-Honorem en la asignatura Geografía Urbana de las Carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía;

QUE a fs. 88 la Directora de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Téc. Andrea PAICE, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho N° 036/12 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda designar al alumno José Guillermo TRIVIÑO como Ayudante Alumno Ad-Honorem en la asignatura Geografía Urbana de las Carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía, a partir del 18 de Junio de 2012 y por el término de UN (1) año;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 069/CS/UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al alumno José Guillermo TRIVIÑO (D.N.I. N° 30.502.860) como Ayudante Alumno Ad-Honorem en la asignatura Geografía Urbana de las Carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía, a partir del 18 de Junio de 2012 y por el término de UN (1) año.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo (notificar al interesado) Departamento Ciencias Sociales, Departamento Administración de Personal, Secretaría de

///



///-2-

Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

437